



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DIAGNOSTICO PARTICULAR
7S PROGRAMA DE FOMENTO
AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO DEL
CAMPO HUICHAPENSE.

1705 DIRECCION DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTENIDO

- I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y MARCO LEGAL
- II. ANTECEDENTES
- III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
 - III.1 Descripción del problema
 - III.2 Estado Actual del problema
 - III.3 Evolución del problema
 - III.4 Experiencias de Atención
 - III.5 Árbol de Problemas
- IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
 - IV.1 Árbol de Objetivos
 - IV.2 Determinación y justificación de los Objetivos del Programa
 - IV.3 Alineación del Programa a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo
- V. COBERTURA DEL PROGRAMA
 - V.1 Identificación y Caracterización de la Población o Área de Enfoque Potencial
 - V.2 Identificación y Caracterización de la Población o Área de Enfoque Objetivo
 - V.3 Cuantificación de la Población o Área de enfoque Objetivo
 - V.4 Frecuencia de actualización de la Población o Área de Enfoque Potencial y Objetivo.
- VI. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS
- VII. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES
 - VII.1 Modalidad del programa
 - VII.2 Diseño del Programa
 - VII.3 Matriz de Indicadores para Resultados
 - VII.4 Previsiones para la integración y Operación del Programa
- VIII. PRESUPUESTO



VIII.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

REFERENCIAS

ANEXOS



I. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividades. - Las acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa Presupuestario.

Administración Pública Municipal. - Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Huichapan.

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. - La propuesta elaborada por el Ayuntamiento de Huichapan sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el próximo ejercicio fiscal.

ASEH. - La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Ayuntamiento. - El H. Ayuntamiento del Municipio de Huichapan.

Beneficiarios. - Individuos, grupos u organismos que se ven favorecidos, directa o indirectamente de los programas, proyectos y/o acciones gubernamentales.

Componente. - Los bienes y Servicios que produce o entrega el Programa Presupuestario para cumplir con su propósito.

Contraloría. - Secretaría de Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huichapan.

Dependencias. - Aquellas que integran la Administración Pública Municipal Centralizada del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huichapan y sus Órganos Descentralizados.

Eficacia. - Mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a través de los productos o resultados obtenidos ¿, sin referencia al costo de consecución de los mismos.

Eficiencia. - Establece la relación entre la producción física del bien o servicio y los insumos utilizados para alcanzar el nivel de producto.

Egreso. - Salidas de dinero de una persona, familia, empresa, gobierno para la adquisición o pago de bienes y servicios.

Ente Público. - Son las dependencias y entidades del poder Ejecutivo, Los poderes Legislativo y Judicial del estado, los órganos autónomos, los ayuntamientos, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal; y en general, cualquier persona física y/o moral.

Estructura programática. - Conjunto de categorías y elementos administrativos, económicos y funcionales ordenados en forma coherente, que define las acciones que efectúan los ejecutores del gasto para alcanzar los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas.

Evaluación. - Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas municipales programas y proyectos que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, y sostenibilidad, mediante la aplicación de técnicas de la investigación social con la intención con la intención



de encontrar información útil sobre el diseño, procesos, resultados, impacto, y valor público que sirva para mejorar la gestión municipal orientada a resultados.

Fin. - Descripción de como el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o la consecución de los objetivos de la planeación del desarrollo y sus programas derivados.



Gasto Programable. - Reparto de recursos o pagos destinados al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades.

Gasto Publico Estatal. - Erogaciones por concepto del gasto corriente, inversión física, inversión financiera, transferencias, pagos de pasivos y deuda pública que deban realizar los poderes legislativos, judicial y el ejecutivo por conducto de sus dependencias y entidades.

GpR. - La Gestión para resultados, modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.

Indicadores de desempeño. - Expresión cuantitativa o en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, refleja los cambios vinculados con las acciones del plan municipal de desarrollo, sus programas y proyectos.

Indicador de gestión. - Es el indicador que mide el avance y logro en proyectos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados, se refiere a los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y servicios para ser utilizados por otras instancias.

UP. - Unidad de planeación y evaluación.

LA's. - Las acciones estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica. - La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Lineamientos. - Los presentes lineamientos generales para la elaboración y evaluación de programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Metodología del Marco lógico (MML). - Es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, que permite presentar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de casualidad, alineados a objetivos de mayor nivel.

MIR. - Matriz de Indicadores para resultados, herramienta de planeación estratégica que, de forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario.

Meta. - Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora.

Monitoreo. - Actividad cuantitativa y se refiere al seguimiento que realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación para verificar la consecución de las metas programadas del ejercicio fiscal de que se trate por parte de las Dependencias y Entidades.

PAE. - Programa Anual de Evaluación.

PED.- El Plan Estatal de Desarrollo.

PMD.- El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Huichapan.

PND.- El Plan Nacional de Desarrollo.

PP's.- Los Programas Presupuestarios del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huichapan, son instrumentos que permiten organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos públicos a cargo de los ejecutores de este, para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Programas. - Es el método para llegar a la consecución de metas destinadas a la satisfacción de las demandas de la población, se clasifican en sectoriales regionales institucionales y especiales, de conformidad con lo señalado en los artículos 28,29,30 y 31 de la Ley de Planeación y Prospectiva para el Estado de Hidalgo.

Propósito. - Es la razón del ser de subprograma en tanto que expresa el resultado o impacto directo

PROIGUALDAD-HUICHAPAN. - El programa para la igualdad entre mujeres y hombres del Municipio de Huichapan.

PbR. - El presupuesto basado en resultados, es un instrumento metodológico y de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prontamente a los programas que generan más beneficios a la población.

Proyecto del presupuesto. - estimación del gasto a efectuar por el sector público durante un ejercicio fiscal.

REEO. - El reporte ejecutivo de evaluación operativa.

Tesorería. - La Tesorería Municipal y/o Secretaria de Administración y Finanzas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huichapan.

SED. - Sistema de Evaluación del Desempeño, permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, los programas, subprogramas y proyectos a través de la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores estratégicos.

SEED. - Instrumento del proceso integral de planeación estratégica, que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, programas, subprogramas y proyectos, para mejorar la toma de decisiones.

SEDEH. - El Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Huichapan.

Transparencia. - La forma en que el gobierno del estado, municipal, rinden cuentas y proporciona al público de una manera comprensible, accesible y oportuna información relacionada con sus objetivos, el marco institucional, legal y económico.

Unidad Administración. - Es el órgano que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos materiales y los servicios generales y sociales de la institución a la que se encuentra adscrita.



Unidad Ejecutora. - Es la unidad administrativa subordinada a una unidad responsable en la cual se desconcentra parte del ejercicio presupuestario con el propósito de cumplir con eficiencia la misión que ha sido conferida.

Unidad Ejecutora de gasto. - son las unidades administrativas que son responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente y están facultadas para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas.

Unidad Responsable. - Es el Área orgánica que, dentro de la estructura de una institución, se le encomienda la ejecución de un programa, proceso o proyecto.

UTED.- Instancia de la Secretaría de Hacienda que tiene por objetivo ejecutar el SEED.

MARCO JURÍDICO LEGAL

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas

Art; 115, 126, 127 y 134. Última reforma DOF 15/Noviembre/2024

Constitución Política del Estado de Hidalgo y sus reformas

Art; 115, 141, fracción IX, X, XI, XII. Última reforma DOF 17/septiembre/2024

CÓDIGOS

Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo

Art; 29,30,30Bis, I, II, II, 32,33. Última reforma DOF 30 /Mayo/2024

LEYES

Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público

Art; 18,19,20,21,22,23,24,25. Última reforma DOF 17/Mayo/2024 (Alcance dos)

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Art;16,17,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,42,43,44,45.

Última reforma DOF 17/septiembre/2024

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.

Art; 1, 13 Última reforma DOF 17/septiembre/2024



Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Art; 42, 43, 44, 44Bis, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 88, 89, 91,92. Ultima reforma DOF 17/septiembre/2024



Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Hidalgo.

Art; 1,2,4 fracción XXVI, 5,8,24,25,26,69,70. Ultima reforma 17/septiembre/2024

Ley Orgánica Municipal

Art; 1, 2, 3, 26, 26Bis, 26Ter, 57. Ultima reforma DOF 17/septiembre/2024

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Art; 12,13,14,15. Ultima reforma DOF 7/Diciembre/2001

Ley Pecuaria del Estado de Hidalgo

Art; 1,2 Ultima reforma DOF 18/Agosto/2023

Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable

Ley de Desarrollo Sustentable Agrícola del Estado de Hidalgo

Art; 1,2,3,12,13 Ultima reforma DOF 17/septiembre/2024

MANUALES

Manual de organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

Manual de procedimientos de las unidades administrativas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

II. ANTECEDENTES



La Administración Pública Municipal 2024-2027, del Municipio de Huichapan, Hidalgo, estará dándole seguimiento a impulsar los mecanismos de establecimiento de la Unidad Administrativa ejecutora del Programa Presupuestario 7S "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" de acuerdo con las facultades que otorga la Ley, en el cual se pretende evaluar la eficacia, eficiencia, diseño, resultados e impacto de dicha categoría programática a raíz de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Huichapan.

Puesto que la Planeación es el inicio del ciclo presupuestario y en donde se realiza los documentos que serán el seguimiento para las unidades ejecutoras del gasto, donde se elaboran los diagnósticos, se formulan objetivos, estrategias y líneas de acción, estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos que se ejercen en el municipio por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Por lo anterior y fundamentado en los artículos 24,25,26,27 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental de Estado de Hidalgo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, siguiendo las normas y lineamientos para la integración de la estructura programática que integrara el Anteproyecto de Egresos 2025, cuenten con los documentos respectivos que justifique y fundamenten la ejecución del gasto programado.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

En el municipio de Huichapan, desde el año que se implementó en la administración pública Municipal una manera de evolución en el gasto público, llamado Presupuesto Basado en Resultados (PbR), (2006), que, alineado a las acciones de planeación, programación y presupuesto, el seguimiento, control y la rendición de cuentas conforman un ciclo presupuestario, en donde se consideran los resultados e impacto en la ejecución de los PP.

En el Municipio de Huichapan se dio la evolución de la MML, PbR, Pp de la siguiente manera los instrumentos de medición en el año 2012, se concentraban en una Agenda Municipal del desempeño, con una serie de documentos que se tenían que elaborar para poder evidenciar el trabajo de la Dirección y utilizando un semáforo de cumplimiento al tener todo las evidencias al corriente, pero no se alineaban a ningún tipo de instrumento federal, estatal o regulatorio; esto género que el presupuesto solo se asignara de forma cíclica a las dependencias municipales que llevaban la agenda en un semáforo verde o bien

amarillo a verde , las actividades no se planeaban, solo se programaban en documentos llamados POA 's que se utilizaban como de gestión sobre solicitud entregadas a diferentes Unidades administrativas en el Estado, evaluando solamente aquellas que tuvieran el status de positivas sin llevar el control ni mucho menos una base de datos que mostrara el impacto respecto a los objetivos planteados.



Para el año 2014 se desarrolla el modelo de presupuesto basado en resultados e MML, y se comienza a construir las llamadas Matrices MIR, en base a ejes temas objetivos y prioridades, estrategias y líneas de acción que conjuntamente establecían los planes de desarrollo estatal y federal, en un lapso al 2020 se logran los primeros resultados al cumplir con la normatividad en un sistema de evaluación del desempeño (SED).

La Unidad Responsable (UR) del Pp es la Dirección de Desarrollo Agropecuario

ANTECEDENTES DEL SECTOR

El Municipio cuenta una extensión total de 66,259.3 ha de las cuales el 46% (30,479) ha.) son agrícolas, la zona urbana ocupa el 2.79% (1,848 ha.), matorral representa el 22 % (14,577 ha) y pastizal 12 % (7,951); es decir el 82.79 % de su suelo se dedica a las actividades primarias. (Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos Huichapan, Hidalgo clave geoestadística 13029, 2009.)

en el sector pecuario el hato ganadero está compuesto por 23,572 bovinos, 7,755 ovinos, 508 caprinos y 408 colmenas. referente a la actividad cunícola se cuenta con 143 unidades de producción con un hato total de 2,307 animales. (fuente información del Área de Ganadería del Municipio de Huichapan) el cultivo más sembrado y cosechado es el maíz de grano 32.72% y le sigue la avena forrajera 29.95% y el maguey pulquero 7.29%. (INEGI censo de población y vivienda 2020)

contamos con 35 núcleos ejidales, con un aproximado de 4,396 ejidatarios, con 14,770 (ha) superficies parceladas y 23,433 (ha) de superficies de uso común.

Debido a las estadísticas que se tienen se diseña el Plan de Acción para la Política prioritaria para el Desarrollo Municipal en materia de Crecimiento Económico y Trabajo de calidad teniendo estas políticas públicas como prioritarias:



I: Innovación, fortalecimiento del campo Huichapense y tratamiento de la tierra

II. Generar un modelo de producción agrícola, piscícola y pecuaria, que fomente modelos sostenibles y resilientes con el medio ambiente, a través de la capacitación, agricultura por contrato, certificaciones, asesoría técnica, transferencia tecnológica, investigación, créditos, financiamientos, fortalecimiento a la infraestructura, a través de programas que fortalezcan la seguridad alimentaria para obtener productos de calidad, a buen precio y un precio justo en el mercado.

III. Propiciar la generación y restitución de ecosistemas a través de un programa de sanidad forestal, para el uso de prácticas resilientes de los recursos maderables, acciones de capacitación y concientización para reducir el pastoreo inducido, que logre reducir la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.

IV. Incrementar el valor de la producción del mejoramiento genético las especies pecuarias a través del mejoramiento genético que impacte en obtener mejores tasas de aprovechamiento de todos sus derivados. Teniendo en consecuencia el diseño del programa de fortalecimiento para el desarrollo agropecuario

DIAGNOSTICO PARTICULAR

OBJETIVO GENERAL:

Que el documento contenga los elementos necesarios para que justifique la razón del Programa Presupuestario, mostrando la problemática que se trata de resolver y/o atender con la entrega de bienes y servicios, con sus procesos de atención, justificando la política pública en la presente administración.

Los diagnósticos de cada unidad administrativa buscan identificar la contribución de cada programa presupuestario con la obtención de objetivos de planeación e impacto en el bienestar de la población.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El diagnóstico del programa es de observancia obligatoria y obedece a la evaluación que se tendrá a finales del ejercicio 2025, que aplicará a la Unidad Administrativa

correspondiente, de conformidad con lo establecido en la normatividad y lineamientos para la construcción del Anteproyecto de Presupuesto de egresos 2025; Criterios para el registro y Actualización de la MIR 2025 publicados por la Subsecretaría de Programación y Presupuesto del gasto de Inversión.



por lo anterior el Diagnostico es aplicable cuando en sus propuestas de programas apliquen los siguientes supuestos:

- a) Programas presupuestarios de nueva creación propuestos para incluirse en la estructura programática del proyecto de presupuesto de egresos.
- b) Programas presupuestarios con cambios sustanciales
- c) Proyectos o programas insignia o proyectos presupuestarios que entreguen bienes y servicios, diseñados como componente dentro del mismo programa presupuestario.

MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL

Gestión para resultados (GpR)

La GpR es un modelo de cómo podemos manejar la organización, directiva y el desempeño institucional y que logra resaltar los resultados ante los procedimientos, teniendo así la relevancia de que se elaboran, que se logra y cuál es el impacto que genera en el bienestar de los productores del municipio.

La GpR se fundamenta por 5 principios de valor.

- Dialogo por resultados.
- Alinear planeación, programación, presupuestación, monitoreo, y evaluación con los resultados.
- Promover y mantener procesos sencillos de medición e información
- Gestionar para, no por, resultados.
- Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Presupuesto basado en resultados, se podría definir de una manera correcta como la base de la GpR y que son necesarios ambos para poder consolidarse entre ellos.

Este componente PbR parte de la Gestión para resultados, contiene un conjunto de herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora las consideraciones sobre los resultados del ejercicio anterior en lo que refiere a los recursos públicos designados a la unidad administrativa, esto genera que la instituciones públicas mejoren en la calidad del gasto, mejoren en los bienes y servicios públicos y que transparenten la cuenta pública la final de cada ejercicio.



Las características principales del PbR son:

- Alineación. - Es la que define y alinea los programas presupuestarios y sus asignaciones a través del ciclo de planeación-programación-presupuestación - ejercicio-control-seguimiento-evaluación- rendición de cuentas.
- Medición del desempeño Considera los indicadores del desempeño y establece una o varias metas de las actividades y los programas presupuestarios.
- Acceso a la información. – Provee información y datos sobre el desempeño.
- Nuevo modelo. - Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos.
- Evaluaciones. - Prevé llevar las evoluciones regulares y especiales.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

CARACTERÍSTICAS:

- Permite la planeación, organización y sistematiza la información.
- Es la base para la gestión de los programas
- Apoya el seguimiento y control de la ejecución de los programas
- Involucra a los afectados

ETAPAS DE LA MML

- a) Análisis de involucrados
- b) Definición del problema
- c) Definición del objetivo
- d) Selección de alternativas
- e) Matriz de indicadores para resultados

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA MML

- a) Análisis de involucrados

En este sector primario denominado Agropecuario y al interior de los Ejidos, Localidades o Comunidades se desenvuelven una serie de actores que interactúan entre sí, dependiendo de los roles que tengan, que se vean involucrados en el sector puedan actuar como adversarios o solo se mantengan neutros.



El análisis de involucrados nos sirve para saber si estos actores involucrados o neutros estarán en nuestra contra o aliados en el proceso de creación de los Pp, además que son los que tienen el problema, la necesidad u oportunidad identificada dentro del municipio que se tenga que hacer la intervención así que este diagnóstico se detectó los siguiente:

Ejidos, Localidades, Comunidades; son las principales involucradas por ser los interesados principalmente para que les den solución a los problemas se cuantifican en 35 Ejidos distribuidos en toda la geografía del municipio de Huichapan que trabajan en la labores de los polígonos ejidales en diferentes procesos de cultivos básicos, actividades de traspatio, y con una ganadería extensiva, juegan el papel de aliados ya que se verían beneficiados con la políticas públicas a emplear en el Pp 2025, 24F "Fomento Agropecuario para el desarrollo del campo Huichapense".

Instituciones gubernamentales que atiende el sector primario y que se diferencian en tres órdenes de gobierno Federal Estatal y Municipal; obligados por Ley a la creación de las políticas públicas a emplear la solución del problema o problemas, protagonistas en este análisis para mejorar el bienestar y calidad de vida de las unidades de producción.

Técnicos, Despachos o proveedores; que desarrollan acciones en pro del sector primario, que al igual tendrán un papel protagónico ya que interactúan de cerca de la población desarrollando en parte las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno jugando como aliados en este proceso que es poco probable que puedan presentar otros intereses al interior del municipio.

Empresas, Comercios, Asociaciones Civiles; que se dedique en ser proveedoras de los servicios para las actividades primarias jugando el papel de aliados por tener insumos que solventen el problema, que coordinados jugarían el papel de aliados del proceso ya que tendrían que estar en el mismo programa de diseño de la política pública a implementar o de sus propias actividades.

Las organizaciones, Uniones o líderes sociales; estos están involucrados más íntimamente en el proceso jugando el papel de aliados, pero a su vez también actúan como adversarios ya que solo algunos pudieran tener beneficios con las políticas públicas a desarrollar, que

si no son favorables tendrán el peso definitivo en la decisión de la política pública y su funcionamiento.

Los sectores antagónicos del sector podrían ser Industrias del sector, comercios del sector, mercados del sector, por la competencia ante la oportunidad generada para sí mismo que llegan competir entre sí mismos a veces hasta los extremos.



Cuadro 1. Matriz de Involucrados e intereses

ACTORES	POSICIÓN ANTE LA INTERVENCIÓN	GRADO DE INFLUENCIA
Ejidos, Localidades, Comunidades	Aliados	Alta
	Adversarios	Alta
	Neutro	Alta
Instituciones gubernamentales	Aliado	Alta
	Adversario	Alta
Técnicos, Despachos, Proveedores	Aliados	Alta
Asociaciones Civiles, Fundaciones	Aliados	Alta
	Adversarios	Alta
Organizaciones, Uniones, Lideres Sociales	Aliados	Alta
	Adversarios	Alta
Industria, Comercio, Mercados del sector	Adversarios	Media

b) Definición del problema

En esta etapa de la Metodología es para la identificación del problema, para que justifique y de origen a la intervención que nos determinará la elaboración de nuestro árbol de problemas, se deberá realizar lo siguiente:

- Se analizan e identifica lo que se considere como un problema principalmente de la situación a intervenir.
- Aplicar criterios de prioridad y selección.
- Se definen causas y efectos que provocan el problema
- Se elabora el árbol de problemas (Fig.1)

c) Análisis del Problema

En esta etapa de la Metodología, como lo dice el nombre, se debe de realizar un análisis del problema bajo los criterios siguientes:

- Evolución del problema
- Estado actual del problema
- Experiencias de atención



III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA (ÁRBOL DE PROBLEMAS)

III.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las unidades de producción en el Municipio se podrían describir como las productoras y los productores que conforman un núcleo agrario dentro de los municipios, entidades, etc., como sector primario, que al no tener la principal herramienta para su logro los efectos son en sentido negativo o en disminución sus productos primarios. Que repercuten en un alto costo dentro de la unidad, como la renta de maquinaria, la compra de una semilla híbrida, la compra de nutrientes para el ganado, agua y capital humano.

Fuente: ENA 2019 INEGI <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019>

- Escaso recursos para la inversión
- Estancamiento productivo
- Localidades pequeñas con insuficientes recursos y apoyos
- Una mala distribución de los apoyos
- Localidades que estaban en alta marginidad antes ahora, están en mediana y siguen teniendo las mismas carencias
- Sin una buena comunicación la interior del núcleo agrario
- Mala gestión de los recursos
- Insuficientes programas o proyectos en los núcleos agrarios o localidades del municipio
- No gozan de una buena asistencia técnica en cualquier rubro.
- No gozan de una buena capacitación en cualquier rubro.
- Por ende, baja productividad, comercialización
- Nulos ingresos, nulo bienestar y calidad de vida

El problema de adquisición de bienes y servicios en tiempo y forma por parte de los productores del municipio que se dedican a producir en el sector primario estriba en la políticas públicas que prevalecen en el sector ya que los bienes y servicios son dispersados por parte del gobierno de estado (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y que de manera personal los costos son elevados a la venta, puesto que sufren de insuficiencia de recursos para su compra, lo cual impacta negativamente, ya que desisten de su siembra y por lo tanto hay una baja para la producción.



Por lo anterior la disponibilidad de bienes y servicios para los productores son inalcanzables, lo cual debería ser a la inversa puesto que ellos son los que contribuyen a la producción de cultivos básicos para el autoconsumo.

Por lo que la problemática principal sería:

Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos y procesos dentro de la actividad agropecuaria.

Donde los factores tal como el ingreso de solicitudes es difícil sin la intervención del Ayuntamiento 2024-2027 llevando a la baja producción en el sector, altos costos y los procesos tardados y no entregados en tiempo y forma, es por eso que la atención estratégica a el sector primario es de relevancia con la intervención y puesta en marcha del programa, considerándolo prioritario.

III.2 ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Con los datos de la ENA 2019 INEGI, Encuestas Nacionales Agropecuarias la problemática sigue teniendo las mismas causas que la generan, durante el desarrollo de las actividades agropecuarias al interior de la Unidad Productiva. Por lo que tienden a dedicarse a otras actividades informales para completar sus reducidos ingresos ya de por sí, por lo que es necesario fortalecer al sector con las líneas de acción resultantes de la MIR, resulta un desafío para los entes públicos, pero con el diagnóstico actualizado año con año y el seguimiento a un Plan de Gestión Sectorial Municipal, el principal problema se revertiría a un potencial productivo que no es aprovechado de manera eficaz, que cada unidad tiene y permitiría un crecimiento económico establecido en el árbol de objetivos

III.3 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El problema público que se atenderá con la intervención del Pp “Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense” se enuncia de la manera siguiente:

Las productoras y los productores primarios en el Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria, que compromete su desarrollo económico y salir del rezago social.

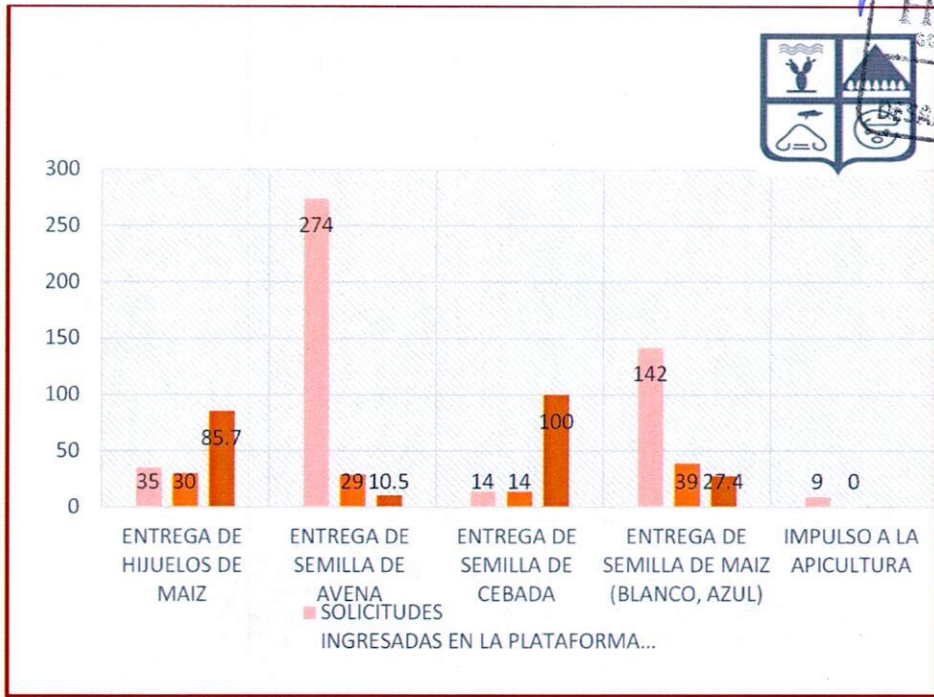
Se atenderá este problema con las estrategias que alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se puedan solucionar esta necesidad, a la entrega de bienes y servicios puntuales en las áreas geográficas, focales y de naturaleza del programa, con inclusión y perspectiva de género.

Se hace porque las productoras y los productores primarios son las que comprenden la UP de subsistencia que no se vinculan a ningún Plan Normativo del sector público y que su problema es la descrita en el *árbol de problemas*.

Apoyos entregados en año inmediato anterior por SADERH

PROGRAMA DE GRANDEZA AL CAMPO HIDALGUENSE

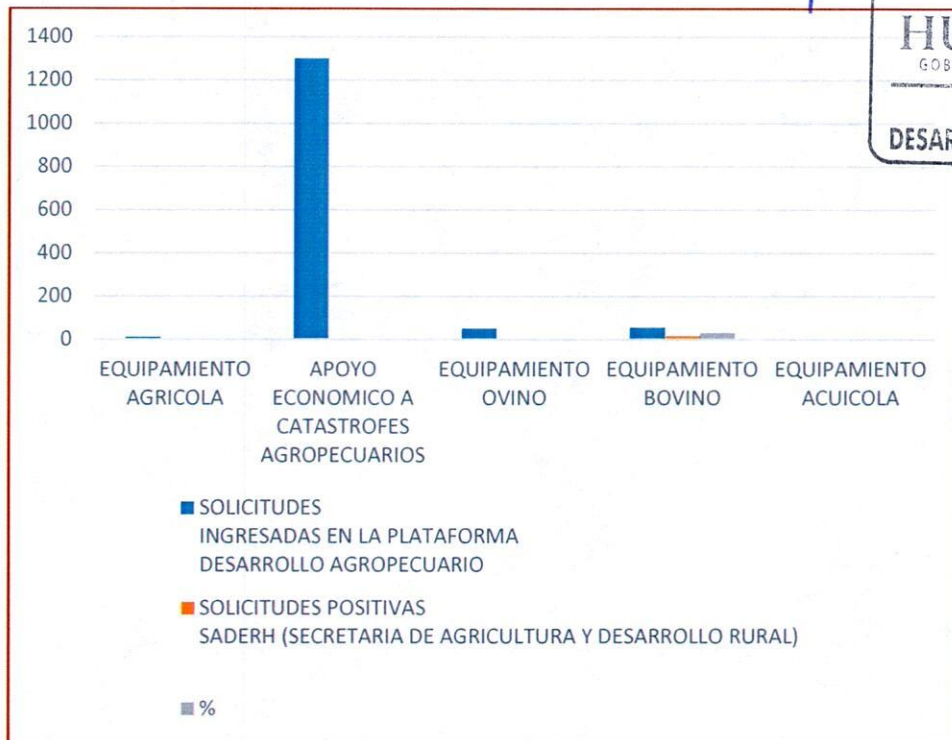
APOYOS CONVOCATORIA 2024	SOLICITUDES INGRESADAS EN LA PLATAFORMA DESARROLLO AGROPECUARIO	SOLICITUDES POSITIVAS SADERH (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)	%
ENTREGA DE HIJUELOS DE MAÍZ	35	30	85.7
ENTREGA DE SEMILLA DE AVENA	274	29	10.5
ENTREGA DE SEMILLA DE CEBADA	14	14	100
ENTREGA DE SEMILLA DE MAÍZ (BLANCO, AZUL)	142	39	27.4
IMPULSO A LA APICULTURA	9	SIN PUBLICAR	
	474	112	24.20%



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA PARA TRANSFORMAR EL CAMPO HIDALGUENSE

APOYOS CONVOCATORIA 2024	SOLICITUDES INGRESADAS EN LA PLATAFORMA DESARROLLO AGROPECUARIO	SOLICITUDES POSITIVAS SADERH (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)	%
EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA	10	SIN PUBLICAR	
APOYO ECONOMICO A CATÁSTROFES AGROPECUARIOS	1,300	SIN PUBLICAR	
EQUIPAMIENTO OVINO	50	SIN PUBLICAR	
EQUIPAMIENTO BOVINO	55	17	30.9
EQUIPAMIENTO ACUÍCOLA	3	SIN PUBLICAR	



III.4 EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

En la actualidad han ocurrido cambios en el contexto económico nacional e internacional, así que es necesario redefinir las políticas públicas en la base, estrategias y líneas de acción para lograr la productividad y sostenibilidad, que permita también que a nivel municipal sus actores que producen de forma primaria puedan participar en los mercados locales, regionales.

III.5 CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

(Fig. 1)

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFECTO SUPERIOR

Sin Contribución con el desarrollo económico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural que mantiene una baja producción primaria, aumento de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.

EFECTOS

E1.1 NEGATIVIDAD EN LA PERCEPCIÓN DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL.

E1.2 DEPRECIACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA.

E2.1 PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA IDEAL NULA.

E3.1 INGRESOS NETOS NULOS, INVERSIONES SIN GANANCIAS.

E1. LA PRODUCCIÓN SIN RENTABILIDAD Y A BAJOS PRECIOS, COMERCIALIZACIÓN BAJA.

E2. BAJO DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

E3. INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES DE LAS UNIDADES.

Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos y procesos dentro de la actividad agropecuaria.

PROBLEMA CENTRAL

CAUSAS

C1. Carentes de subsidios, servicios, insumos para la producción agrícola.

C2. Carentes de conocimientos para la toma de decisiones, técnicas de producción y actualizaciones en el sector.

C3. Falta de Capacitaciones específicas y Asesoría técnica y actualizaciones en el sector de los avances tecnológicos.

C4. No tienen la manera de acceder a financiamientos, tecnologías para infraestructura ganadera, agrícola que detone el avance en la producción primaria.

C5. Carentes de programas demostrativos en el municipio o no se logra que los productores emulen los sistemas de producción exitosos

C1.1 Poco apoyo en la entrega de bienes y servicios federales, estatales y municipales.

C2.1 Carentes de medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica.

C3.1 Poco conocimiento en el uso de la Agroecología en las parcelas, labranza de conservación, cero, ganadería regenerativa, manejos en la producción de ganado, agrícola.

C4.1 Carente acceso a la maquinaria agrícola, infraestructura ganadera, tecnología de precisión y tecnificación del campo

C5.1 Transición de los sistemas tradicionales a otros, de una manera arraigada, no fundamentada en los núcleos ejidales (agrícola y ganadera)

HUICHAPAN GOBIERNO 2025

FEBRERO

ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE INVOLUCRADOS



ACTORES	POSICIÓN ANTE LA INTERVENCIÓN	INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN	GRADO DE INVOLUCRAMIENTO
Unidades económicas de producción	Aliados	Medio	Bajo
	Adversarios	Alta	Alta
	Neutros	Bajo	Bajo
Instituciones Gubernamentales	Aliados	Alta	Alta
	Adversarios	Alta	Alta
Organizaciones Gremiales	Aliados	Alta	Alta
	Adversarios	Alta	Alta
Organizaciones no Gubernamentales	Aliados	Alta	Alta
	Adversarios	Baja	Baja
Intermediarios	Adversarios	Alta	Alta

El objetivo central del Programa es “Contribuir con el Desarrollo Economico de las productoras y productores del Municipio de Huichapan, para mantener un aumento de la productividad Agropecuaria” es por eso que el programa plantea realizar con la entrega de bienes y servicios en el municipio.

También se propiciará a tener asesoría técnica y capacitaciones en cada componente que lo requiera para potenciar dichos componentes y surta el efecto deseado del programa.

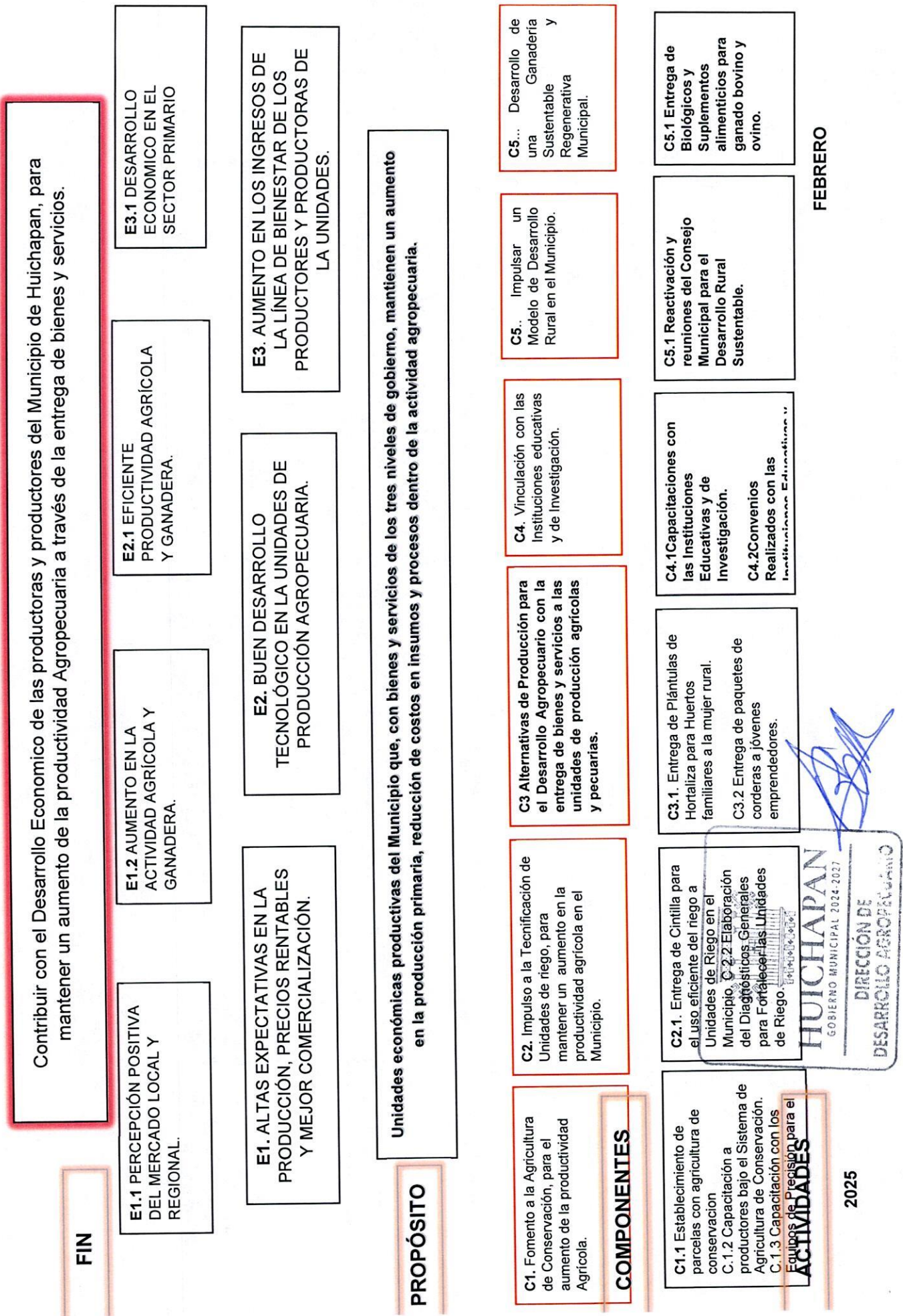
Con lo anterior se contribuye a elevar la producción de los cultivos y avanzar con los objetivos del desarrollo sustentable 2030 y seguridad alimentaria.

IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

IV.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS

El Árbol de objetivos se presenta de forma esquemática, donde le problema o necesidad que se requiere resolver con la implementación del Pp 7F, con base en el árbol de problemas, se identificó los fines al que el programa puede contribuir y los medios para lograrlo.





IV. 2 DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El desarrollo agropecuario en el municipio tiene ciertas ventajas y diferencias en el territorio del municipio que hace que se determine y justifique le principal objetivo del programa, además que con el equipo técnico humano cuenta con una serie de investigaciones, alternativas en el municipio que hace que los recursos se aprovechen de manera eficaz.



El objetivo general que se considera como tal es la intervención pública será: Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos, rentas y procesos dentro de la actividad agropecuaria y los objetivos siguientes:

- a) Carente de subsidios servicios, insumos para la producción agrícola
Para lograr este objetivo se implementan las siguientes acciones para mejorar la entrega de subsidios, servicios, insumos, de nuestra parte se planificará bajo un documento del sector con las áreas de focalización y carencias de los insumos, para que sirva como guía a la hora de gestionar en el siguiente plano (Estatual y Federal), los insumos que requiere cada zona ya focalizada
- b) Productores con conocimientos, toma de decisiones, técnicas de producción u actualizados en el sector. Para lograr este objetivo se implementarán capacitaciones específicas, asistencia técnica puntual y presencial con ello lograrán la toma de decisiones en su cultivo, el adiestramiento, así como el desarrollo de sus capacidades.
- c) Productores con capacitación, asesoría técnica y actualizado en los avances tecnológicos las acciones que se implementara serán que accedan a las tecnologías que mitigan altos costos, tiempo y mano de obra en proyectos de adquisición de dron, maquinaria específica de labranza de conservación, así como su capacitación.
- d) productores con acceso a financiamientos, tecnologías, infraestructura ganadera, agrícola para detonar el avance en la producción primaria.
- e) Productores participando en los programas y emulando los sistemas de producción exitosos

IV.3 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030



Contribución del programa a las metas nacionales, a través de los objetivos sectoriales

EJE GENERAL 3 ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	Para fortalecer el proyecto histórico de los mexicanos, de ser un país soberano independiente y democrático, se requiere fortalecer la economía nacional, impulsar una política industrial integral que ayude a disminuir nuestra dependencia del exterior, que incentive la inversión nacional y extranjera responsable, y que además permita a las empresas nacionales participar de las cadenas globales de producción y valor.
---	---

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES COMPONENTES
3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3. Huichapan con Desarrollo Económico	
3.3 Programa de transformación del sector agropecuario	3.3 Plan de Gestión Municipal para transformar el sector Primario en el Municipio	
3.3.1 Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria	3.3.1 Desarrollar nuevas políticas públicas en el sector primario del Municipio, enfocadas a la sustentabilidad, desarrollo y fortalecimiento de las y los productores/as del Municipio.	

[Handwritten signature]



3.3.1.1 Generar una nueva política de desarrollo agropecuario en la entidad, la cual está basada en una visión de desarrollo justo y que tienda a disminuir las disparidades regionales a través de diversas estrategias de planeación, convenios, mecanismos de participación y transparencia, entre otros.	3.3.1.1 La nueva política pública en el municipio para un desarrollo agropecuario óptimo, requerirá de una instrumentación en programas correcta, donde se impulse el desarrollo de capital, humano, físico, tecnológico, la inclusión, la focalización, la inversión y vinculación con las instituciones educativas, los tres órdenes del gobierno, sociedades civiles, entre otros.	
3.3.1.2 Facilitar el acceso a maquinaria de uso agropecuario para las y los productores de la entidad, con énfasis en las zonas de mayor rezago en la materia.	3.3.1.2 Fomentar la Agricultura de conservación en el municipio, con el acceso a tecnologías y maquinaria, para que de forma eficiente maximice los tiempos y la productividad en cultivos básicos del municipio.	
3.3.1.3. Promover el acceso al crédito en el campo, con una visión responsable, de justicia y hacia largo plazo.	3.3.1.3 Fomentar el acceso al crédito bajo un esquema a largo plazo, donde el productor del sector primario, mitigue las necesidades de adquisición, tenga crecimiento económico y no pierda su liquidez.	
3.3.1.4 Impulsar el acompañamiento y la capacitación técnica, con base en las ventajas competitivas de cada región, así como las oportunidades brindadas por los mercados.	3.3.1.4 Apoyar a los productores con acompañamiento y capacitación técnica para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades, encaminadas a mejorar la productividad, competencia, comercialización y nivel de desarrollo.	
3.3.1.6 Apoyar a los productores en el desarrollo de sus capacidades productivas como base en la superación de la pobreza.	3.3.1.6. Fortalecimiento del sector primario con la implementación de un Modelo de Desarrollo Rural, que se base en la racionalidad de los recursos, en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes, mismas que servirán para su desarrollo, bienestar y calidad de vida.	
3.3.1.7 Promover la atracción de inversión en el sector agropecuario en Hidalgo, siempre con una visión de desarrollo local y regional, así como transparencia y rendición de cuentas.	3.3.1.7 Fomentar en el municipio, la atracción de la inversión en el sector primario, teniendo en cuenta la focalización, el crecimiento económico de la región y la evaluación de los documentos normativos.	

[Handwritten signature]



3.3.1.8 Fortalecer la Vinculación del campo con las instituciones educativas	3.3.1.8. Asegurar la capacitación teórica y práctica al hacer los vínculos con las instituciones educativas en el Estado, con la finalidad de adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar sus capacidades.	
3.3.2 Brindar certeza jurídica al campo de Hidalgo	3.3.2. Orientar responsablemente la política agraria, con acciones y estrategias el uso de los polígonos ejidales, que conlleven a elevar el bienestar y nivel de vida de los núcleos agrarios e integrantes.	
3.3.2.1 Promover responsablemente la certeza jurídica en la propiedad rural hidalguense.	3.3.2.1 Generar Convenios con las Dependencias Federales para contar con los mecanismos de apoyo, servicios precisos y asesoramiento jurídico para los productores de una manera más rápida.	
3.3.3 Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del Estado	3.3.3. Aumentar la producción dentro de las áreas focalizadas del Municipio. Adoptando la transferencia de tecnología, asesoría técnica y capacitación especializada.	
3.3.3.1 Desarrollar mecanismos de apoyo para las y los productos del campo en los diversos productos y cultivos, con base en la transparencia, la eficiencia y las necesidades y oportunidades en materia regional, las posibles cadenas productivas y el incremento en la productividad e ingresos	3.3.3.1 Identificar las áreas de oportunidad en las áreas de focalización, para lograr adaptar a los productores a las cadenas productivas o conversiones de cultivo, así lograr el incremento en la productividad, utilizando los mecanismos de apoyo generados.	
3.3.3.2. Rehabilitar y tecnificar la infraestructura de riego en las regiones agrícolas de la entidad, con énfasis en las de mayor rezago.	3.3.3.2 impulsar la tecnificación en las unidades de riego, mediante mecanismos que logren contribuir al uso eficiente de los recursos.	
3.3.4 Transformar el sector pesquero y acuícola en favor del desarrollo del Estado de Hidalgo	3.3.4. Transformar el sector pesquero y acuícola en favor del desarrollo del Municipio.	
3.3.4.1. Impulsar el desarrollo pesquero y acuícola para el fortalecimiento de unidades de producción que apoyen las economías locales, con énfasis en las zonas de mayor vocación productiva para el sector.	3.3.4.1 Contribuir a la transformación del sector pesquero en el municipio con fortalecer la unidad de producción promoviendo las buenas prácticas acuícolas en las zonas de mayor vocación.	




3.3.5. Promover el desarrollo de las actividades pecuarias en toda la entidad, con una visión regional y sostenible.	3.3.5. Desarrollar una Ganadería sustentable y regenerativa, la cual tenga instrumentos y políticas necesarias que desarrollen practicas sostenibles y optimicen los sistemas de producción al poner en práctica las medidas preventivas.	
3.3.5.1. Generar un nuevo paradigma en la industria pecuaria de la entidad, con base en las vocaciones regionales, el mejoramiento genético y la capacitación, entre otros.	3.3.5.1 Fomentar en el Municipio las buenas prácticas ganaderas con la Planificación y seguimiento en la unidad de producción primaria, para fortalecer la seguridad alimentaria y combatir el cambio climático.	
3.3.6 Fomentar el manejo forestal integral y sostenible para elevar su competitividad	3.3.6 Impulsar el manejo forestal en las áreas de mayor vocación en el municipio.	
	3.6.1 Implementar un plan de trabajo que impulse la mitigación de plagas y enfermedades y Contribuir a las reforestaciones con especies endémicas en las áreas de recargas de los mantos friáticos y manantiales dentro los terrenos preferentemente forestales.	
3.3.7. Promover el desarrollo de la Apicultura, cafecultura, fruticultura y el Maguey en la entidad.	3.3.7. Implementar alternativas de desarrollo en el Municipio con la promoción de la fruticultura, Maguey y Nopal, que signifiquen una alternativa de producción en el Municipio.	
3.3.8 Aprovechar responsablemente el recurso suelo en las actividades agropecuarias	3.3.8 Aprovechar los recursos naturales disponibles en el municipio de manera sustentable y metódica con el fin de conservación y protección.	

V. COBERTURA DEL PROGRAMA

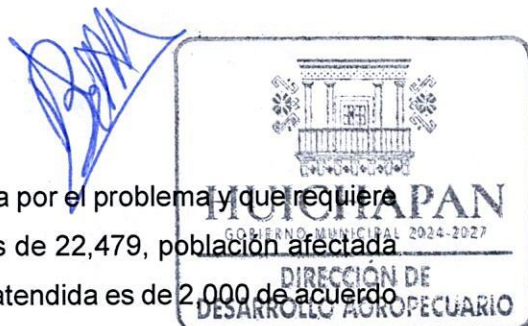
V.1 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Identificación y cuantificación de la población

Los recursos del programa 7F Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense se ejecutarán directamente por la Dirección de Desarrollo Agropecuario a través de las Coordinaciones de la Unidad Administrativa.

La población potencial; corresponde a la personas físicas morales, agrupadas etc. que se encuentran el Municipio de Huichapan, y se beneficiaran con la entrega de bienes y

servicios; es la población referida que se encuentra afectada por el problema y que requiere los bienes y servicios, en este caso la población referida es de 22,479, población afectada es de 4,226.67, Población objetivo es de 6,000 y población atendida es de 2,000 de acuerdo con datos estadísticos de Secretaria de Planeación del estado de Hidalgo en la infografía del Municipio de Huichapan, también se realiza la estratificación, utilizando una base de datos compuesta con una muestra representativa de la línea base 2019, del programa.



Productores Totales

No.	LOCALIDAD/EJIDO	TOTAL, DE PRODUCTORES (PHINA, 2023)
1	BONDOJITO	163
2	BOYE	57
3	COMODEJE	43
4	DANDHO	83
5	DANTZIBOJAY	142
6	DONGOTEAY	71
7	DOTHI	65
8	EL APARTADERO	74
9	EL ASTILLERO	157
10	EL CAJÓN	63
11	EL CARMEN	211
12	EL PEDREGOSO	80
13	EL TENDIDO	50
14	EJIDO HUICHAPAN	157
15	JONACAPA(ANEXOS)	232
16	LA CRUZ	72
17	LA ESPERANZA (ANTES SAUCILLO)	53
18	LA SABINITA	303
19	LLANO LARGO	239
20	MANEY	94
21	MAXTHA	58
22	MINTHO	59
23	HUISCASDHA Y LA LECHUGA	0
24	SABINA GRANDE	64

25	SAN JOSÉ ATLÁN	
26	TAGUI	
27	TAXQUI	
28	TLAXCALILLA	625
29	VITEJHE	99
30	XAJAY	82
31	YONTHE	75
32	ZAMORANO	35
33	ZEQUETEJE	140
34	ZOTHE	134
35		



FUENTE: PHINA (PADRÓN E HISTORIAL DE NÚCLEOS AGRARIOS 2023) RAN

V.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

TIPO	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Población total	Es el número de población que habita en el municipio.	Población referida	22,479	
Población potencial	Parte de la población de referencia que presenta el problema que justifica y es susceptible para su atención	Población afectada	4226.67	
Población objetivo	Parte de la población universo que cumple con las características necesarias para ser sujeto de apoyo	Población objetivo	6000	
Beneficiarios directos	Parte de la población objetivo que será beneficiada por el programa presupuestario en periodo específico y bajo disponibilidad de recursos	Población atendida	1500	

VI. ANALISIS DE ALTERNATIVAS



FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
Problemática (Árbol de problemas)	Solución (Árbol de objetivos)
Efectos	Fines
1 Producción sin rentabilidad y bajos precios	1 Altas expectativas en la producción y precios rentables
2 Bajo desarrollo tecnológico en las unidades de producción agropecuarias	2 Buen desarrollo tecnológico en las unidades de producción agropecuarias
3 ingresos por debajo de la línea del bienestar de los productores de las unidades de producción	3 Aumento de los ingresos de la línea de bienestar de los productores de las unidades de producción
4 Negatividad en la percepción del mercado local y regional	4 Percepción positiva del mercado local y regional
5 Depreciación en la actividad agrícola y ganadera	5 Aumento en la actividad agrícola y ganadera
6 Nula productividad agrícola y ganadera	6 Eficiente productividad agrícola y ganadera
7 Ingresos netos nulos, inversión sin ganancia	7 Desarrollo económico en el sector primario
Problema	Objetivo
Población objetivo unidades de producción económicas	Población Objetivo: Unidades de producción económicas
Bajan productividad y comercialización en las unidades de producción den el municipio de Huichapan, Hgo.	Incremento de las unidades de producción y comercialización en el Municipio de Huichapan, Hgo.
La seguridad alimentaria de las unidades de producción. A la baja de forma leve y moderada Se va representando como carencia social O como el difícil acceso a la alimentación	Seguridad alimentaria de las unidades de producción. Incrementar la seguridad alimentaria con el programa Apoyar con el programa y acciones que de una manera incentiven a la producción en; Ganadería, Agricultura y Desarrollo rural

[Handwritten signature]



	los alimentos y fortalezca la seguridad alimentaria
Causas	Medios
1 Carente de subsidios servicios, insumos para la producción agrícola.	1 productores y productoras con subsidios, insumos para la producción agrícola.
2 Carentes de conocimientos para la toma de decisiones técnicas de producción y actualizaciones en el sector.	2 Productores y productoras con conocimientos, toma de decisiones, técnicas de producción u actualizados en el sector.
3 Falta de capacitaciones específicas, asesorías técnica y actualizaciones en el sector de los avances tecnológicos.	3 Productores y productoras con capacitación, asesoría técnica y actualizado en los avances tecnológicos.
4 No tiene la manera de acceder a financiamientos, tecnologías para infraestructura ganadera, agrícola la que detone el avance en la producción primaria.	4 Productores con acceso a financiamientos, tecnologías, infraestructura ganadera, agrícola para detonar el avance en la producción primaria.
5 Carentes de programas demostrativos en el municipio y/o no se logra que los productores emulen los sistemas de producción exitosos.	5 Productores participando en los programas y emulando los sistemas de producción exitosos.

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Las alternativas que se implementarán como parte de la intervención y lograr los objetivos serán las siguientes:

El uso excesivo y sin control de fertilizantes y pesticidas químicos sumando también la maquinaria pesada del modelo industrial ocasionan efectos secundarios dañinos al medio ambiente, como ser la erosión, perdida de fertilidad del suelo, daños a la biodiversidad, degradación de los recursos naturales y la contaminación de las fuentes de agua ante esto la propuesta es:

Utilizar las técnicas de producción basadas en la sustentabilidad y practicas Agroecológicas enraizadas en comunidades locales, controladas por estas comunidades y sensibles a la

ecología local podrán utilizar y preservar recursos naturales a largo plazo. Estas técnicas de producción producirán más comida de calidad, respetará a la gente y sus culturas, y fortalecerá a las economías locales.



Aprendizaje y capacitación para las productoras y los productores mediante las siguientes intervenciones del Programa.

- Extensionismo
- Capacitación agroalimentaria
- Asistencia técnica agroalimentaria
- Acciones de transferencia de tecnología

Apoyos para consolidar las unidades de producción con bienes y servicios

- Impulsar la producción de traspatio
- Rehabilitación de la unidad productiva
- Impulsar la unidad productiva para la transformación de sus productos
- Impulsar los procesos productivos con técnicas específicas para mejorar en la unidad de producción
- Generar sinergias para mitigar el cambio climático
- Usos de técnicas para la conservación de agua y suelo

Establecer sinergias con las unidades de crédito rurales descentralizadas que den un mejor plan de créditos a las productoras y los productores que tengan mayor rezago social y que sean dirigidos a la producción de alimentos para así asegurar la seguridad alimentaria.

DISEÑO DEL PROGRAMA DE INICIO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

En las administraciones pasadas el Programa o la Dirección solo fungía como una Unidad de gestión para lograr entregar los bienes y servicios, que solo los productores que tuvieran la documentación actualizada o cumplieran con esos requisitos lograban ser beneficiados, así que solo el objetivo de la Unidad era la de solo cumplir con los requisitos que publicaba la Unidad a gestionar los recursos, bienes o servicios.

En resumen, lo que la Unidad administrativa realizaba a través de las Coordinaciones era de solicitar en donde estuviera la solución al problema que presentaban los productores, mediante acciones de llenar solicitudes, actualizar datos y gestión ante las unidades administrativas estatales.

Con el Pp "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense" ^{hace que se} tenga en primer lugar como una de las acciones prioritarias la de un Diagnóstico ambiental y socioeconómico al interior de la Unidad de producción con los análisis puntuales dentro del sector, reorganizando la estructura y evaluando las soluciones para dicho problema, para así tener las condiciones adecuadas, operación y funcionamiento del Programa, así se contribuye hacer el uso de los recursos con eficiencia destinados a la población atendida.



MODALIDAD DEL PROGRAMA

El programa es 7 F "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense" el cual ejecuta la entrega de bienes y servicios, de conformidad con el anexo 1 Clasificación de Programas presupuestarios del Manual de Programación y Presupuesto 2024.

DISEÑO DEL PROGRAMA

- Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Modalidad propuesta: F Promoción y fomento (actividades destinadas a promoción y fomento) Programa presupuestario sujeto a reglas de operación
- Acciones de atención:
- Unidades responsables que operan el programa:
 - **Coordinación de Ganadería:** Tiene como principal objetivo de apoyar a las y los productores agropecuarios con asistencia técnica y capacitación directa con la finalidad de incrementar los ingresos en el sector primario, aumentando la productividad pecuaria con las tecnologías que sean aplicadas.
 - **Coordinación de Agricultura:** Que dentro de su objetivo es el de Apoyar a las y los productores del Municipio con la adopción de tecnologías, procesos innovadores que, con la asistencia técnica y capacitación en el entorno, puedan incrementar la productividad y mejorar su economía y calidad de vida.
 - **Coordinación de Desarrollo Rural:** Objetivo principal de crear mecanismos para el desarrollo del sistema rural en el municipio que tiene que adoptar sinergias, crear políticas públicas de acorde a los planes sectoriales estatales y nacionales.

Con esto podremos decir que de acuerdo con la inversión que se está presupuestando para el logro de los objetivos del programa se podrán priorizar las acciones a realizar en consenso con la comunidad o localidad (productores), en el Municipio, que se verán reflejadas en beneficios a estos mismos dentro de sus esquemas de trabajo.

Se revisaron los árboles de problemas y objetivos de acuerdo con la MML, ya definidos se procede al análisis y la construcción de líneas de acción que se reflejarán en la MIR.

A continuación, se describen los objetivos de la MIR 7F "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense"

Objetivo FIN

Contribuir con el Desarrollo Económico de las productoras y productores del Municipio de Huichapan, para mantener un aumento de la productividad Agropecuaria.

Indicadores a nivel de FIN

- F1 Tasa de variación de la productividad en las actividades primarias para mantener el aumento en la Productividad Agropecuaria.

Objetivo Propósito

Unidades Económicas Productivas (Productores) del Municipio que, con la entrega de bienes y servicios, mantiene un aumento en la productividad Agropecuaria.

Indicadores a nivel Propósito

- P1 Porcentaje de productores que cumplen que mantuvieron el aumento en la producción con la entrega de bienes y servicios.

Entiéndase como Unidades económicas a los productores y productoras que integran la localidad, que se le entregaran los bienes y servicios para realizar los procesos productivos, con el fin de obtener los productos primarios (en este caso carne, maíz, frijol, miel, pescados, corderos.), entre otros, por parte de la Presidencia, los bienes y servicios con un monto de porcentaje y que mediante con la incorporación de una tecnología o componente, durante su proceso productivo, propiciando más productividad dentro de seno del ejido,, también ser más competitivos entre ellos y generen la calidad deseada sea comercial o autoconsumo.

Objetivo a nivel de Componente

Objetivo Componente 1

Establecimiento de parcelas demostrativas con número de hectáreas impactadas con la Agricultura de Conservación.



Indicador a nivel de Componente

- C1 Porcentaje de productores beneficiados que mantiene un aumento de la productividad agrícola

Objetivo Componente 2

Impulso a la Tecnificación de Unidades de riego, para mantener un aumento en la productividad agrícola en el Municipio.

Indicador a nivel Componente

- C2 Porcentaje de Productores apoyados con el Impulso a la Tecnificación en las unidades de riego para mantener un aumento en la productividad agrícola en el municipio.

Objetivo Componente 3

Alternativas de Producción para el Desarrollo Agropecuario con la entrega de bienes y servicios a las unidades de producción agrícolas y pecuarias.

Indicador a nivel de Componente

- C3 Porcentaje de actividades realizadas con las alternativas de producción para el desarrollo agropecuario.

Objetivo Componente 4

Vinculación con las Instituciones educativas y de Investigación.

Indicador a nivel de componente

- C4 Porcentaje de actividades realizadas con la vinculación en las Instituciones Educativas y de Investigación.

Objetivo Componente 5

Impulsar un Modelo de Desarrollo Rural en el Municipio.

Indicador a nivel de componente

- C5 Porcentaje de Actividades realizadas para el Impulso de un modelo de Desarrollo Rural

Objetivo Componente 6

Desarrollo de una Ganadería Sustentable y Regenerativa Municipal.

Indicador a nivel de componente

- C6 Porcentaje de las Actividades realizadas para el Desarrollo de la Ganadería Sustentable y regenerativa.

Objetivo a nivel de actividad

Objetivo Actividad 1

A1 C1 Establecimiento de parcelas demostrativas con número de hectáreas impactadas, con la Agricultura de Conservación.

Indicador a nivel de Actividad

Número de Hectáreas impactadas con el establecimiento de parcelas demostrativas con Agricultura de Conservación.

Objetivo de la Actividad 2

A2 C1 Capacitación a productores bajo el Sistema de Agricultura de Conservación.

Indicador de la Actividad 2

Número de productores apoyados con la capacitación bajo el sistema de Agricultura de Conservación

Objetivo de la Actividad 3

A3 C1 Capacitación con los Equipos de Precisión para el Fomento de la Agricultura de Conservación.

Indicador de la Actividad 3

Número de productores apoyados con la Adquisición de Equipos de precisión para el Fomento a la Agricultura de Conservación.



Objetivo de la Actividad 4

A1 C2 Entrega de Cintilla para el uso eficiente del riego a Unidades de Riego en el Municipio.



Indicador de la actividad 4

Número de productores apoyados con la entrega de cintilla para el uso eficiente del riego a unidades de riego en el municipio.

Objetivo de la Actividad 5

A2 C2 Elaboración del Diagnósticos Generales para Fortalecer las Unidades de Riego.

Indicador de la Actividad 5

Número de diagnósticos generales realizados para fortalecer las unidades de riego.

Objetivo de la Actividad 6

A1 C3 Entrega de Plántulas de Hortaliza para Huertos familiares a la mujer rural.

Indicador de la Actividad 6

Número de productoras apoyadas con la entrega de Plántulas de Hortaliza.

Objetivo de la Actividad 7

A2 C3 Entrega de paquetes de corderas a jóvenes emprendedores.

Indicador de la Actividad 7

Número de paquetes de corderas entregados a jóvenes emprendedores.

Objetivo de la Actividad 8

A3 C3 Entrega de paquetes cunícolas.

Indicador de la Actividad 8

Número de paquetes cunícolas entregados

Objetivo de la Actividad 9

A4 C3 Entrega de rollo alambre de púas.

Indicador de la Actividad 9



Número de rollos de alambre entregados.

Objetivo de la Actividad 10

A5 C3 Gestión con las Dependencias Estatales (Programas Dignificar, Fomentar, Mujer Rural, asesoría técnica y capacitación) y Federales (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional, Forestal).

Indicador de la Actividad 10

Número de solicitudes realizadas y entregadas a las dependencias estatales y federales.

Objetivo de la Actividad 11

A6 C3 Impulsar cultivos alternativos, con la instalación de módulos demostrativos.

Indicador de la Actividad 11

Número de Módulos demostrativos instalados de cultivos alternativos.

Objetivo de la Actividad 12

A1 C4 Capacitaciones con las Instituciones Educativas y de Investigación.

Indicador de la Actividad 12

Número de Capacitaciones realizadas con las Instituciones Educativas y de Investigación

Objetivo de la Actividad 13

A2 C4 Convenios Realizados con las Instituciones Educativas y de Investigación

Indicador de la Actividad 13

Número de Convenios realizados con las Instituciones Educativas y de Investigación

Objetivo de la Actividad 14

A1 C5 Reactivación y reuniones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Indicador de la Actividad 14

Número de Actas de Consejo realizadas y firmadas de las reuniones del consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.



Objetivo de la Actividad 15

A1 C6 Entrega de Biológicos y Suplementos alimenticios para ganado bovino y ovino.

Indicador de la Actividad 15

Número de paquetes entregados de biológicos y suplementos alimenticios para ganado bovino y ovino.

Objetivo de la Actividad 16

A2 C6 Entrega de Sementales Bovinos para la producción de Bovinos carne.

Indicador de la Actividad 16

Número de Productores beneficiados con la entrega de sementales bovinos para la producción de bovinos carne.

Objetivo de la Actividad 17

A3 C6 Entrega de Infraestructura Ganadera para el manejo extensivo de ganado

Indicador de la Actividad 17

Número de paquetes entregados con la Infraestructura Ganadera para el manejo extensivo de ganado

INTERVENCIÓN

El proceso con el cual el Pp realiza su intervención es a través de la entrega de bienes y servicios, generando validación, transferencia de tecnología, conjuntando las cadenas agroalimentarias y sistemas convencionales agrícolas y pecuarios.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2025

COMPONENTES	ACTIVIDADES/ACCIONES
Fomento a la Agricultura de Conservación, para el aumento de la productividad Agrícola	• Establecimiento de parcelas demostrativas con número de hectáreas impactadas, con la Agricultura de Conservación. • Capacitación a productores bajo el Sistema de Agricultura de Conservación • Capacitación con los Equipos de Precisión para el Fomento de la Agricultura de Conservación.
Impulso a la Tecnificación de Unidades de riego, para mantener un aumento en la productividad agrícola en el Municipio.	• Entrega de Cintilla para el uso eficiente del riego a Unidades de Riego en el Municipio. • Elaboración del Diagnósticos Generales para Fortalecer las Unidades de Riego.
Alternativas de Producción para el Desarrollo Agropecuario con la entrega de bienes y servicios a las unidades de producción agrícolas y pecuarias.	• Entrega de Plántulas de Hortaliza para Huertos familiares a la mujer rural. • Entrega de paquetes de corderas a jóvenes emprendedores. • Entrega de paquetes cunícolas. • Entrega de rollo alambre de púas. • Gestión con las Dependencias Estatales (Programas Dignificar, Fomentar, Mujer Rural, asesoría técnica y capacitación) y Federales

[Handwritten signature]



	(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional, Forestal) • Impulsar cultivos alternativos, con la instalación de módulos demostrativos.
Vinculación con las Instituciones educativas y de Investigación.	• Capacitaciones con las Instituciones Educativas y de Investigación. • Convenios Realizados con las Instituciones Educativas y de Investigación • Reactivación y reuniones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. •
Desarrollo de una Ganadería Sustentable y Regenerativa Municipal.	• Entrega de Biológicos y Suplementos alimenticios para ganado bovino y ovino. • Entrega de Sementales Bovinos para la producción de Bovinos carne. • Entrega de Infraestructura Ganadera para el manejo extensivo de ganado

PADRÓN DE BENEFICIARIOS INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN

No se realizará una estrategia para la implementación y operación del Padrón de beneficiarios y beneficiarias, ya que la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que la obligación de hacerlo es de programas de subsidios y año con año. Art. 176,181.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Con motivo de cambio de administración se integrará un Diagnóstico del programa presupuestario, la MIR presentará cambios en su FIN; PROPÓSITO INDICADORES Y METAS, Actualización de árbol de problemas y objetivos finalmente obtener un documento actualizado que será de utilidad para la toma de decisiones futuras además de estar acorde a las políticas públicas de esta administración.

Responsable de la Ejecución y Cumplimiento del Pp 2025.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Marcos Luis León', is written over a horizontal line. To the right of the signature, the initials 'P.A.' are written.

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA